

11802-13
11850-13
MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

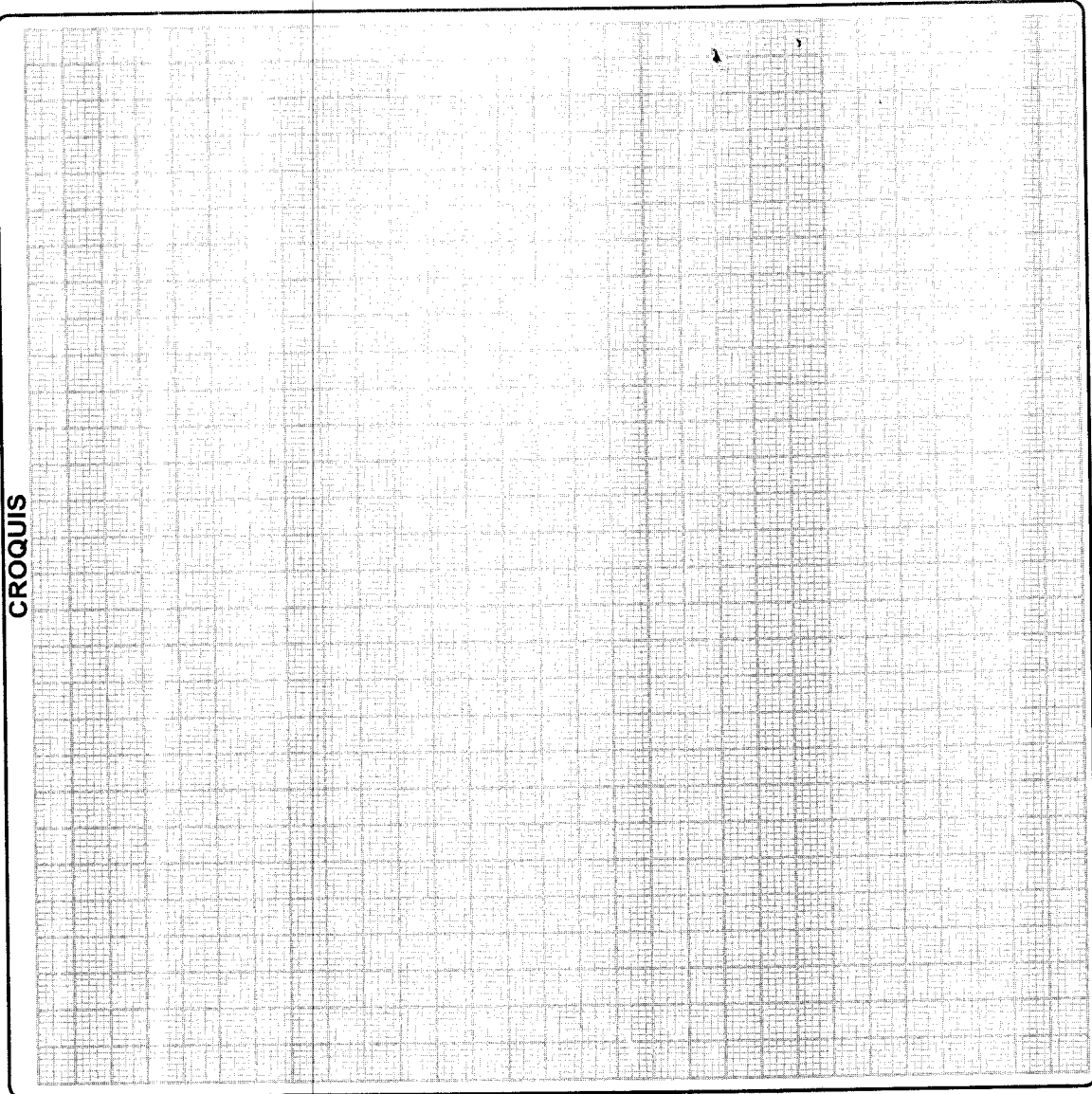
IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	☐ NO ☐ SI	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO
CLAVE CATASTRAL	① ② ③ ④ ⑤ ⑥ 3 0 6 5 4 4 4	HOJA N°
DIRECCIÓN:	barrio <u>bo Cambre</u>	
DATOS GENERALES	7 ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO 8 ☐ ZONA HOMOGENEA 9 ☐ ZONA SEGUN VALOR	calle
10 ☐		Mz <u>C</u> lote <u>C</u>
CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)		

DATOS DEL LOTE

FRENTES	11 ☐ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE
9 ☐ ACCESO AL LOTE	LOTE INTERIOR 1 ☐ POR PASAJE PEATONAL 2 ☐ POR PASAJE VEHICULAR 3 ☐ POR PASAJE VEHICULAR 4 ☒ POR CALLE 5 ☐ POR AVENIDA 6 ☐ POR EL MALECON 7 ☐ POR LA PLAYA
MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA	19 ☐ SOBRE LA RASANTE + ☐ METROS BAJO LA RASANTE - ☐
CERRAMIENTO HORMIGON ARMADO ☐ MADERA ☐ CAÑA ☐ OTRO ☐	
SERVICIOS DEL LOTE	
20 ☐ AGUA POTABLE	1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE
21 ☐ DESAGUES	1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE
22 ☐ ELECTRICIDAD	1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE
CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE	
23 ☐ AREA	SIN DECIMALES ☐ 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0
24 ☐ PERIMETRO	☐ 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0
25 ☐ LONGITUD DEL FRENTE	☐ 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0
26 ☐ NUMERO DE ESQUINAS	☐
AVALUO DEL LOTE (sin centavos)	
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0	

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 ☐ SIN EDIFICACION	1 ☒	30 ☐ NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS	36 ☐
28 ☐ CON EDIFICACION	2 ☐	31 ☐ NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION	37 ☐
USO DEL AREA SIN EDIFICACION			
29 ☐ SIN USO	1 ☒		
30 ☐ CONSTRUCCION	2 ☐		
31 ☐ OTRO USO	3 ☐		
OTRO USO			
29 ☐ NOMBRE		32 ☐ TOTAL DE BLOQUES	

OBSERVACIONES:

se demuestró de la
obra 3085438
con un 3400240
sello esta Amparo 13/01/01

MODO DE PROPIEDAD

1

☐

UN SOLO PROPIETARIO

2

☐

HERENCIA INDIVISA

3

☐

VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1

☐

OCUPA SOLO EL PROPIETARIO

2

☐

EN ARRIENDO PARCIAL EN ARRIENDO TOTAL

3

☐

OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA

APELLIDOS

NOMBRES

CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.

NOTARIA

TITULO DE PROPIEDAD

Cambridge

Castro

Marlene Beatriz

131260731-E

IV

Manila

13/05/13

CODIGO

Nº DEL BLOQUE

Nº DEL PISO

AREA DEL PISO

caña

madera

ladrillo o piedra

hormigon armado

metal

no tiene

caña

madera o lata

fibra

ladrillo o común

ladrillo industrial o bloque

tabiques modulares (vidrio, madera, etc)

tierra

madera

ladrillo

piedra

hormigón

tierra

cemento

madera

vidrio o granito fundido

baldosa

cerámica

parquet o mayolica

porcelanato

mármol o marmetone

caña

cade (paja)

madera

zinc

ruberold

asbesto cemento

hormigon armado

teja

no tiene

si tiene

no tiene

caña

tablero o lata

madera o vidrio

bloque ornamental

madera tipo chazas o hierro

aluminio

madera fina

aluminio de color

no tiene

sobrepuestas

empotradas

no tiene

sobrepuestas

empotradas

no tiene

piscina

cuarto de maquinas

buena

regular

mala

ruina

AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION

ESTRUCTURA

PARDES

ENTRERISO INFERIOR O CONTRAPISO

PISO

ENTRERISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA

TUBERIAS

VENTANAS

AGUA

ELECTRICIDAD

EQUIPO ESPECIAL

ESTADO DE CONSERVACION GENERAL

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

101

102

103

104

105

106

107

108

109

110

111

112

113

114

115

116

117

118

119

120

121

122

123

124

125

126

127

128

129

130

131

132

133

134

135

136

137

138

139

140

141

142

143

144

145

146

147

148

149

150

151

152

153

154

155

156

157

158

159

160

161

162

163

164

165

166

167

168

169

170

171

172

173

174

175

176

177

178

179

180

181

182

183

184

185

186

187

188

189

190

191

192

193

194

195

196

197

198

199

200

201

202

203

204

205

206

207

208

209

210

211

212

213

214

215

216

217

218

219

220

221

222

223

224

225

226

227

228

229

230

231

232

233

234

235

236

237

238

239

240

241

242

243

244

245

246

247

248

249

250

251

252

253

254

255

256

257

258

259

260

261

262

263

264

265

266

267

268

269

270

271

272

273

274

275

276

277

278

279

280

281

282

283

284

285

286

287

288

289

290

291

292

293

294

295

296

297

298

299

300

301

302

303

304

305

306

307

308

309

310

311

312

313

314

315

316

317

318

319

320

321

322

323

324

325

326

327

328

329

330

331

332

333

334

335

336

337

338

339

340

341

342

343

344

345

346

347

348

349

350

351

352

353

354

355

356

357

358

359

360

361

362

363

364

365

366

367

368

369

370

371

372

373

374

375

376

377

378

379

380

381

382

383

384

385

386

387

388

389

390

391

392

393

394

395

396

397

398

399

400

401

402

403

404

405

406

407

408

409

410

411

412

413

414

415

416

417

418

419

420

421

422

423

424

425

426

427

428

429

430

431

432

433

434

435

436

437

438

439

440

441

442

443

444

445

446

447

448

449

450

451

452

453

454

455

456

457

458

459

460

461

462

463

464

465

466

467

468

469

470

471

472

473

474

475

476

477

478

479

480

481

482

483

484

485

486

487

488

489

490

491

492

493

494

495

496

497

498

499

500

501

502

503

504

505

506

507

508

509

510

511

512

513

514

515

516

517

518

519

520

521

522

523

524

525

526

527

528

529

530

531

532

533

534

535

536

537

538

539

540

541

542

543

544

545

546

547

548

549

550

551

552

553

554

555

556

557

558

559

560

561

562

563

564

565

566

567

568

569

570

571

572

573

574

575

576

577

578

579

580

581

582

583

584

585

586

587

588

589

590

591

592

593

594

595

596

597

598

599

600

601

602

603

604

605

606

607

608

609

610

611

612

613

614

615

616

617

618

619

620

621

622

623

624

625

626

627

628

629

630

631

632

633

634

635

636

637

638

639

640

641

642

643

644

645

646

647

648

649

650

651

652

653

654

655

656

657

658

659

660

661

662

663

664

665

666

667

668

669

670

671

672

673

674

675

676

677

678

679

680

681

682

683

684

685

686

687

688

689

690

691

692

693

694

695

696

697

698

699

700

701

702

703

704

705

706

707

708

709

710

711

712

713

714

715

716

717

718

719

720

721

722

723

724

725

726

727

728

729

730

731

732

733

734

735

736

737

738

739

740

741

742

743

744

745

746

747

748

749

750

751

752

753

754

755

756

757

758

759

760

761

762

763

764

765

766

767

768

769

770

771

772

773

774

775

776

777

778

779

780

781

782

783

784

785

786

787

788

789

790

791

792

793

794

795

796

797

798

799

800

801

802

803

804

805

806

807

808

809

810

811

812

813

814

815

816

817

818

819

820

821

822

823

824

825

826

827

828

829

830

831

832

833

834

835

836

837

838

839

840

841

842

843

844

845

846

847

848

849

850

851

852

853

854

855

856

857

858

859

860

861

862

863

864

865

866

867

868

869

870

871

872

873

874

875

876

877

878

879

880

881

882

883

884

885

886

887

888

889

890

891

892

893

894

895

896

897

898

899

900

901

902

903

904

905

906

907

908

909

910

911

912

913

914

915

916

917

918

919

920

921

922

923

924

925

926

927

928

929

930

931

932

933

934

935

936

937

938

939

940

941

942

943

944

945

946

947

948

949

950

951

952

953

954

955

956

957

958

959

960

961

962

963

964

965

966

967

968

969

970

971

972

973

974

975

976

977

978

979

980

981

982

983

984

985

986

987

988

989

990

991

992

993

994

995

996

997

998

999

1000

AVAUUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

FECHA

NOMBRE DEL EMPADRONADOR

FIRMA

FECHA

NOMBRE DEL REVISOR DEL CAMPO

FIRMA

FECHA

NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA

FIRMA

OBSERVACIONES:

AVAUUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

FECHA

NOMBRE DEL SUPERVISOR

FIRMA

FECHA

NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA

FIRMA

OBSERVACIONES:

Sello
05/13/13



3065444

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

COMPRAVENTA

De

Otorgada por

LOS CONYUGES SEÑOR WALTER ROBERTO MOLINA

GARCIA Y SEÑORA BENEDICTA ISABEL MENDOZA AYON.-

A favor de

SEÑORES: DON CARLOS FABRICIO HOLGUIN LOPEZ

Y DONA MARLENE BEATRIZ ZAMBRANO CATAGUA.-

USD \$ 3,139.50

Cuantía

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro

PRIMER

2013.13.08.04.P3322

No.

Manta, a

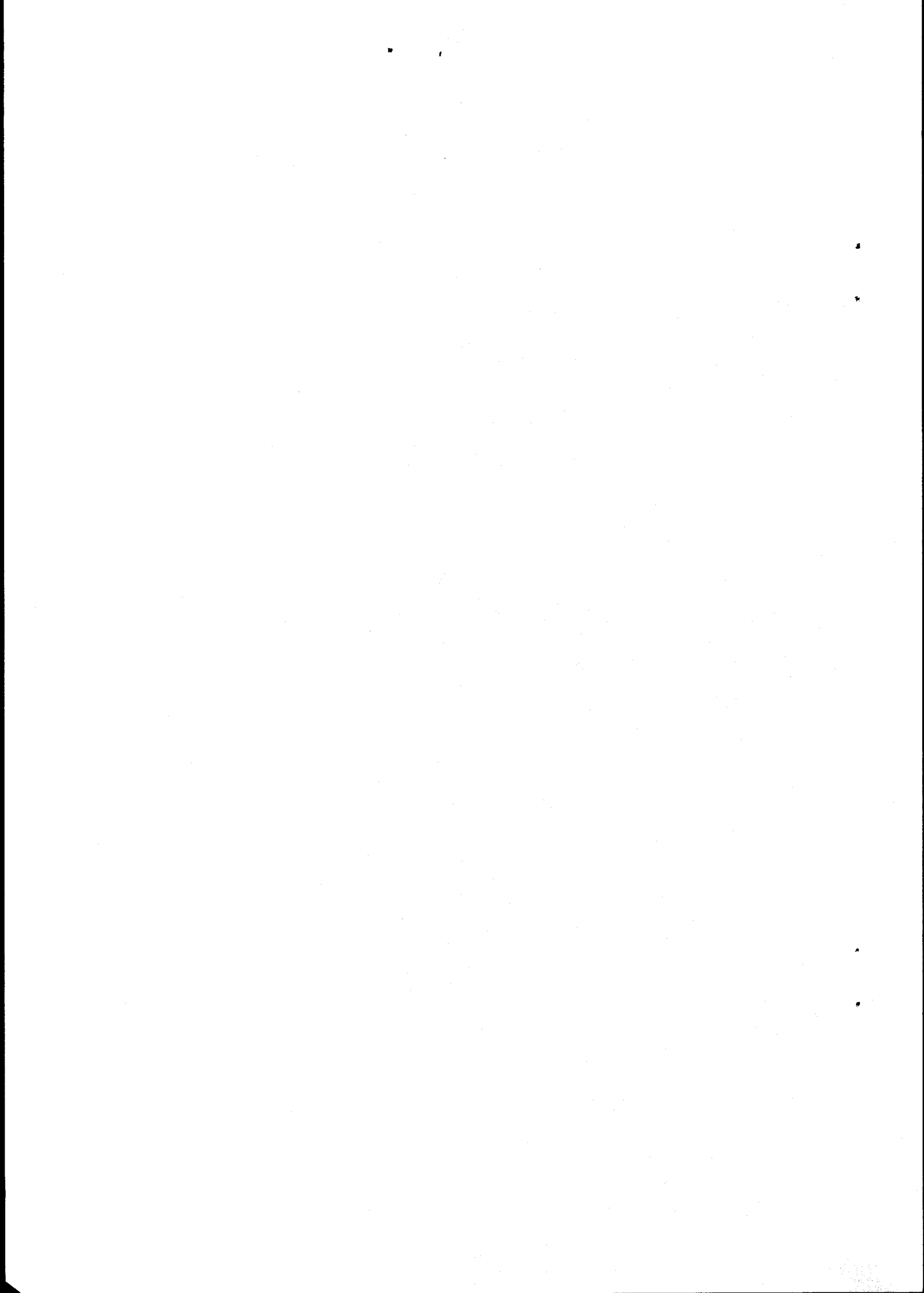
08

MAYO

2013

de

de





COPIA

CODIGO NUMERICO : 2013.13.08.04.P3322

CONTRAVENTA : OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR
WALTER ROBERTO MOLINA GARCIA Y SEÑORA BENEDICTA
ISABEL MENDOZA AYON; A FAVOR DE LOS SEÑORES : DON
CARLOS FABRICIO HOLGUIN LOPEZ Y DOÑA MARLENE
BEATRIZ ZAMBRANO CATAGUA.-

CUANTIA : USD \$ 3,139.50

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día
miércoles ocho de mayo del año dos mil trece, ante mí, Abogada
ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria
Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal
número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial
del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de
enero del año dos mil doce, comparecen y declaran, por
una parte, en calidad de "VENEDORES" los cónyuges señor
WALTER ROBERTO MOLINA GARCIA y señora BENEDICTA
ISABEL MENDOZA AYON, por sus propios derechos, a quienes
de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas
de ciudadanía que corresponden a los números uno tres uno
cero cuatro seis cero seis guión seis y uno tres cero
nueve cero tres uno seis seis guión dos; respectivamente, cuyas

as debidamente certificadas por mí, se agrega a esta
acta. Los Vendedores son de nacionalidad ecuatoriana,
entre sí, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad
de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORES"

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

los señores Don CARLOS FABRICIO HOLGUIN LOPEZ y Dña
MARLENE BEATRIZ ZAMBRANO CATAGUA, por sus propios

derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme
exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los
números uno tres uno cero ocho cuatro seis cuatro ocho
guión ocho y uno tres uno dos seis cero siete tres uno guión
ocho; respectivamente, cuyas copias debidamente certificadas por

mí, se agrega a esta escritura. Los Compradores son de
nacionalidad ecuatoriana, ambos de estado civil solteros, mayores
de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos
que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los
efectos y resultados de esta escritura, así como examinados, que
fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al

otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción,
amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden

que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la
minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted
incorporar una en la que conste un contrato de
COMPRAVENTA, contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA : INTERVINIENTES .- Intervienen al otorgamiento y
suscripción del presente contrato, por una parte, los cónyuges
señor WALTER ROBERTO MOLINA GARCIA y señora BENEDICTA
ISABEL MENDOZA AYON, por sus propios y personales
derechos, a quienes se le denominarán "LOS VENEDORES", y,

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



por otra parte, los señores : Don CARLOS FABRICIO HOLGUIN y Doña MARLENE BEATRIZ ZAMBRANO CATAGUA, a quienes en lo posterior denominaremos "LOS COMPRADORES".

SEGUNDA : ANTECEDENTES .- Declaran los Vendedores señor WALTER ROBERTO MOLINA GARCIA y señora BENEDICTA ISABEL MENDOZA AYON, declaran que ser dueños y propietarios de un lote de terreno, signado con el número CINCO de la manzana C prima, ubicado en la Lotización La Cumbre del cantón Manta, el mismo que adquirimos por compra que le hicieramos al señor Ramón Esthalin Alava Muentes, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, el veintidós de julio del año dos mil once, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintiocho de julio del año dos mil once.- Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE : Con veintidós metros y lindera con calle pública; POR ATRÁS : Con diecinueve metros cincuenta centímetros y lindera con lote número Tres; POR UN COSTADO : Con catorce metros y lindera con lote número Cuatro; y, POR EL OTRO COSTADO : Con catorce metros y lindera con terrenos de otros dueños.- Con una superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS

COMPRADOS.- TERCERA : VENTA.- Con los antecedentes expresados y mediante el presente contrato, los cónyuges señor WALTER ROBERTO MOLINA GARCIA y señora BENEDICTA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

9.
A6. E. L. y C. Celso Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



ISABEL MENDOZA AYON, por sus propios derechos venden, ceden y transfieren a los señores: Don CARLOS FABRICIO HOLGUIN LOPEZ y Doña MARLENE BEATRIZ ZAMBRANO CATAGUA, quienes compran, adquieren, reciben y aceptan para sí, el lote de terreno, desmembrado del adquirido en mayor extensión descrito é individualizado en la cláusula anterior, ubicado en la Lotización La Cumbre, Manzana C prima, parte del lote número Cinco, signado como lote - B, de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con once metros y lindera con calle pública; POR ATRÁS: Con ocho metros cincuenta centímetros y lindera con parte del lote número Tres; POR UN COSTADO (DERECHO): Con catorce metros y lindera con área verde; y, POR EL OTRO COSTADO (IZQUIERDO): Con catorce metros y lote A de propiedad del señor Walter Roberto Molina García.- Con una superficie total de CIENTO TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS.- CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es la suma de TRES MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS, que los Compradores entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



enorme. QUINTA : DEL SANEAMIENTO.- La venta de este lote de terreno, se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes, quienes declaran que conocen muy bien la propiedad que compran. Sin perjuicio de lo anterior, los Vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA : DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se facultan a los portadores de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Sírvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Usted señora Notaria se dignará agregar las demás cláusulas de estilo. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habitantes que se incorpora queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, a los comparecientes se les entregará en todas y cada una de sus partes, minuta que está por el Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES,

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Ab. Eliseo Cedeno Montez
Notaria Pública Cuarta Escargola
Manta - Ecuador

matricula número : Dos mil uno. Colegio de Abogados de
Manabí, para la celebración de la presente escritura, se
observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley
notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la
señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto
quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo
cuanto. DOY FE. *y.*

Walter R. Molina Garcia
WALTER R. MOLINA GARCIA
C.C.No.- 131046006-6

Benedicta I. Mendoza Ayon
BENEDICTA I. MENDOZA AYON
C.C.No.- 130903166-2

Carlos Holguin Lopez
CARLOS HOLGUIN LOPEZ
C.C.No.- 131084648-8

Marlene Zambrano b.
MARLENE ZAMBRANO CATAGUA
C.C.No.- 131260731-8

Calupe Archuleta
LA NOTARIA.-

ES COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA.

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

OBSERVACIONES		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura publica de VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia GUAYQUIL		3-06-54-44-000	136.50	3139.50	74165	174138
5/8/2013 8:13						
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1310460066	MOLINA WALTER Y SRA.	BARRIO LAS CUMBRE MZ CPRIMA PARTE LOTE B CALLE S/N	Impuesto principal		25.12	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		7.53	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		32.65	
1310846488	HOLGUIN LOPEZ CARLOS FABRICIO	NA	VALOR PAGADO		32.65	
			SALDO		0.00	

EMISION: 5/8/2013 8:13 DAMIAN MACIAS

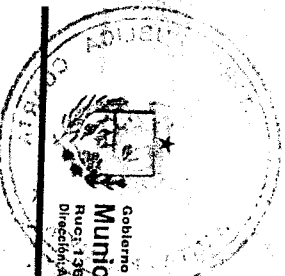
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO 08/05/2013
52 10:20:52 76 0 MÓVAVO 7610
N-ON 40 DEPÓSITO, CUENTA CORRIENTE 238920979
Nro.de Cta: 0-04005049-8
Nombre: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
Referencia: 7373665
Efectivo: 1.00
Total Depósito: 1.00
Cantidad Crops: 1.00

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL N° 1
854 - 8 MAY 2013
Wendy Bravo Alvarez
RECAUDADORA PROVINCIAL

Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 2611-473 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000174139

5/8/2013 8:13

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-06-54-44-000	136,50	3139,50	74168	174139
VENDEDOR						
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	UTILIDADES			
			CONCEPTO	VALOR		
1310460086	MOLINA GARCIA WALTER Y SRA.	BARRIO LAS CUMBRE MZ CPRIYA PARTE LOTE B CALLE SIN	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00		
			Impuesto Principal Compra/Venta	6,19		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		7,19	
1310846488	HOLGUIN LOPEZ CARLOS FABRICO	NA	VALOR PAGADO		7,19	
			SALDO		0,00	

EMISION: 5/8/2013 8:13 DAMIAN MACIAS

SALDO SUETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TITULO DE CREDITO No. 000174139
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 57487

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR

perteneciente a MOLINA GARCIA WALTER Y SRA.

ubicada BARRIO LAS CUMBRE MZ CPRIMA PARTE LOTE B CALLE S/N

cuyo AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad

de \$3139.50 TRES MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE CON 50/100 DOLARES

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

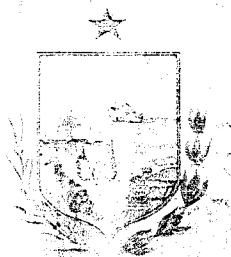
Manta, 07 de MAYO del 20 2013

Afiguero
Ab. Eliseo Cedeño Menéndez
Notaria Pública Curia Encargada
Manta - Ecuador

Director Financiero Municipal

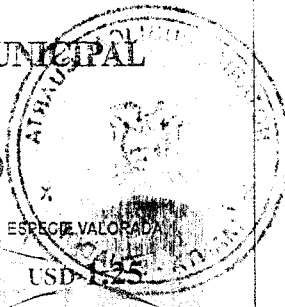


[IMP. 10/11/13]



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 39892

AUTORIZACION

Nº. 116-731

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **CARLOS FABRICIO HOLGUIN LOPEZ Y MARLENE BEATRIZ ZAMBRANO CATAGUA**, para que celebre Escritura de una parte de terreno de su propiedad, predio ubicado en Lotización La Cumbre, Manzana C prima, parte del lote Nº 5, **signado como Lote- B**, parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 11,00m. – Calle publica

Por atrás: 8,50m. – Parte del Lote Nº 3

Por un costado (derecho): 14,00m - Área Verde

Por el otro costado (izquierdo): 14,00m - Lote A, Propiedad de Walter Roberto Molina García.

Área Total: 136,50m²

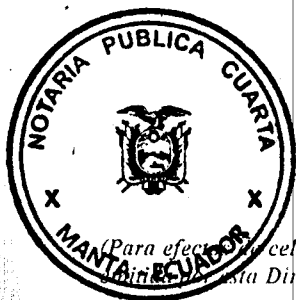
Manta, 02 de Abril del 2013



**DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B. García

RECIBIDO
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
02/04/2013



No. 116-731

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras de esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. **WALTER ROBERTO MOLINA GARCIA Y SRA.**, ubicado en la Lotización La Cumbre, Manzana C prima, lote N° 5, parroquia Tarquí del cantón Manta. Clave Catastral # 3065438000, el mismo que según escritura posee un área de 290,50m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 290,50m². (Escritura de Compraventa, autorizada por la Notaría Cuarta del cantón Manta el 22 de Julio del 2011 e inscrita el 28 de julio del 2011.

Por el frente: 22,00m. - Calle publica

Por atrás: 19,50m. - Lote N° 3

Por un costado (derecho): 14,00m - Lote N° 4

Por el otro costado (izquierdo): 14,00m - Terreno de otros dueños.

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD:
Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE WALTER ROBERTO MOLINA GARCIA; (LOTE-A): 154,00m²

Por el frente: 11,00m. - Calle publica

Por atrás: 11,00m. - Parte del Lote N° 3

Por un costado (derecho): 14,00m - Lote B, propiedad de Carlos Fabricio Holguín López y Marlene Beatriz Zambrano Catagua.

Por el otro costado (izquierdo): 14,00m - Lote N° 4

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CARLOS FABRICIO HOLGUIN LOPEZ Y MARLENE BEATRIZ ZAMBRANO CATAGUA; (LOTE-B): 136,50m²

Por el frente: 11,00m. - Calle publica

Por atrás: 8,50m. - Parte del Lote N° 3

Por un costado (derecho): 14,00m - Área Verde

Por el otro costado (izquierdo): 14,00m - Lote A, Propiedad de Walter Roberto Molina García.

AREA SOBRANTE: Ninguna

NOTA:

- No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0224-DACRM-DFS-13 de fecha 01 de Abril del 2013, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 02 de Abril del 2013

Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

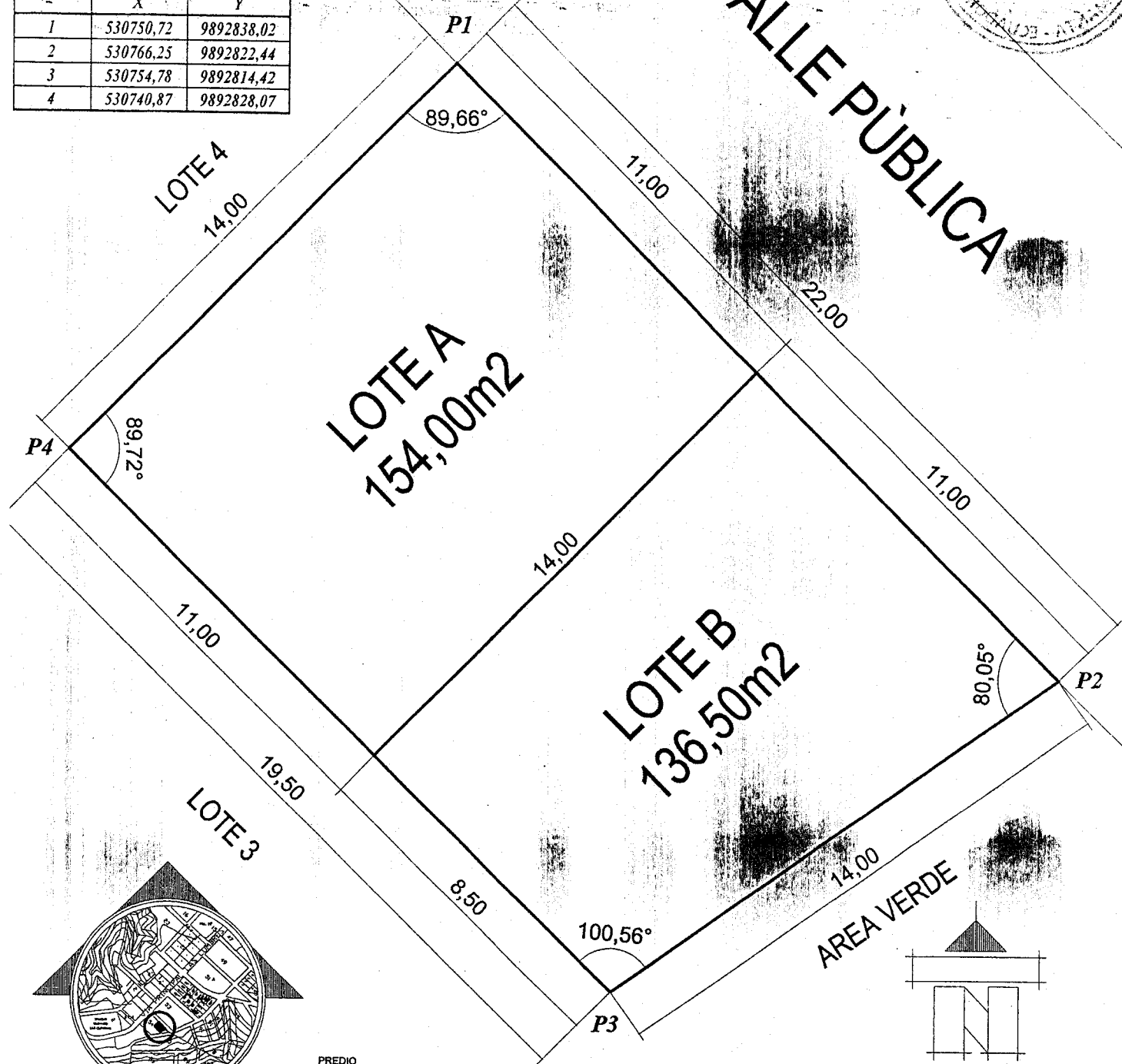
Sr. Rainiero Lodr Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B. Garcia

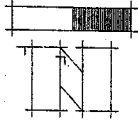
PUNTOS	COORDENADAS PSAD-56	
	X	Y
1	530750,72	9892838,02
2	530766,25	9892822,44
3	530754,78	9892814,42
4	530740,87	9892828,07



CALLE PÚBLICA



PREDIO
WALTER MOLINA
GARCÍA y ESPOSA



UBICACIÓN
ESCALA Referencial

SUBDIVISIÓN:

Cónyuges **WALTER ROBERTO MOLINA GARCÍA**
y **BENEDICTA ISABEL MENDOZA AYON**

RESPONSABILIDAD:

UBICACIÓN:

LOTIZACIÓN LA CUMBRE
LOTE No. 5 Mz. C'(prima)
PARROQUIA TARQUI - CANTÓN MANTA

FECHA: MARZO 2013

ESCALA: 1:150

ARQ. ORLANDO VELEZ A.
Reg. Prof. C.A.E. G-4797



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 098721

No. Certificación: 98721

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 5 de abril de 2013

No. Electrónico: 11850

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-06-54-44-000

Ubicado en: BARRIO LAS CUMBRE MZ CPRIMA PARTE LOTE B CALLE S/N

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 136,50 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1310460066

MOLINA GARCIA WALTER Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 3139,50

CONSTRUCCIÓN: 0,00

3139,50

Son: TRES MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE DÓLARES CON CINCUENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento, o fraccionamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2012, para el Bienio 2012-2013.

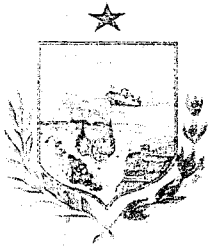
Arq. Daniel Carrión S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

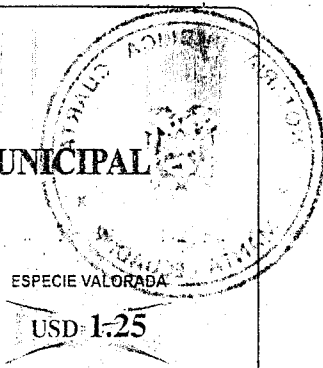
NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC 3065438000.

Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

Impreso por: MARIS REYES 05/04/2013 17:21:26



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 82814

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MOLINA GARCIA WALTER Y SRA.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 08 de mayo de 2013

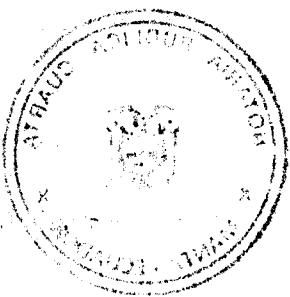
VALIDA PARA LA CLAVE
3065444000 BARRIO LAS CUMBRE MZ CPRIMA PARTE LOTE B CALLE S/N
Manta, ocho de mayo del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



SE
CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

0258159

IMPUESTO PREDIAL - 2013

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 1360020070001
NOMBRES: MOLINA GARCIA WALTER Y SPA.
RAZÓN SOCIAL: BARRIO LAS CUMBRES MZ C PRIMA PARTE
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: \$ 3,139.50
AVALUO PROPIEDAD: BARRIO LAS CUMBRES MZC
DIRECCIÓN: PREDIO N

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 257823
CAJA: CUENTA VINCES SHIRLEY GUADALUPE
FECHA DE PAGO: 08/05/2013 09:57:26

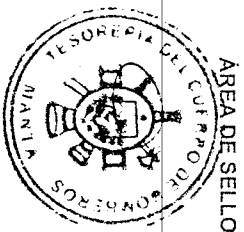
DESCRIPCIÓN

VALOR

IMPUESTO PREDIAL	0.47
INTERESES	0.00
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00

TOTAL A PAGAR

\$ 0.47



AREA DE SELLO

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

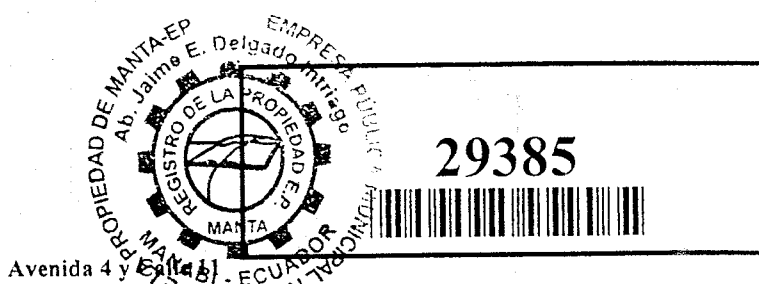
ORIGINAL CLIENTE

0258160

Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



29385

Avenida 4 y

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 29385:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 11 de julio de 2011*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3065438000

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno ubicado en la Lotización La Cumbre signado con el numero CINCO manzana C prima de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. FRENTE; Con . Veintidós metros y lindera con calle publica. ATRAS. con Diecinueve metros cincuenta centímetros y lindera con lote numero tres. POR UN COSTADO: con Catorce metros y lindera con lote numero cuatro. POR EL OTRO COSTADO: con Catorce metros y lindera con terrenos de otros dueños. SUPERFICIE: Doscientos noventa metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. SOLVENCIA; El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.061 28/07/2000	12.564
Compra Venta	Compraventa	1.919 20/09/2004	3.097
Compra Venta	Compraventa	2.023 28/07/2011	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el: viernes, 28 de julio de 2000
Tomo: 1 Folio Inicial: 12.564 - Folio Final: 12.568
Número de Inscripción: 2.061 Número de Repertorio: 4.221
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 de junio de 2000
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La totalidad del terreno, signado con el número Cinco, manzana C' (prima), Lotización LA CUMBRE. Superficie total: DOSCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos y Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
13-01498596 Avila Andrade Manuel Walter
80-0000000052234 Andrade Mercedes
80-0000000002526 Avila Andrade Luis Alberto

Estado Civil Domicilio
Casado(*) Manta
Casado Manta
Casado Manta

Ab. Eloy Cordero Méndez
Notaría Pública de Manta-EP
Manta - Ecuador

Certificación impresa por: ZwiS

Ficha Registral: 29385

Página: 1 de 3

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : lunes, 20 de septiembre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.097 - Folio Final: 3.104

Número de Inscripción: 1.919 Número de Repertorio: 4.281

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 de septiembre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno ubicado en la Lotización La Cumbre, signado con el número CINCO, manzana C Prima de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Superficie de DOSCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08267689	Alava Muentes Ramon Esthalin	Soltero	Manta
Vendedor	13-01498596	Avila Andrade Manuel Walter	Casado	Manta
Vendedor	13-01354351	Espinoza Lopez F. Yolanda	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2061	28-jul-2000	12564	12568

3 / 3 Compraventa

Inscrito el : jueves, 28 de julio de 2011

Tomo: 65 Folio Inicial: - Folio Final:

Número de Inscripción: 2.023 Número de Repertorio: 4.370

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 de julio de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA. Terreno signado con el número CINCO de la manzana C - prima, ubicado en la Lotización La Cumbre del Cantón Manta. con una superficie total de; Doscientos noventa metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

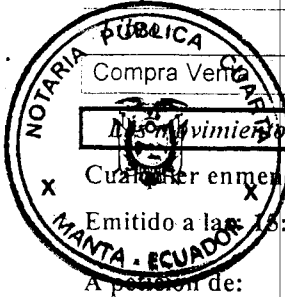
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-09031662	Mendoza Ayon Benedicta Isabel	Casado	Manta
Comprador	13-10460066	Molina Garcia Walter Roberto	Casado	Manta
Vendedor	13-08267689	Alava Muentes Ramon Esthalin	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1919	20-sep-2004	3097	3104



TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:



Número de Inscripciones

Libro

Número de Inscripciones

Compra Venta

3

Los Movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 18:51:42 del lunes, 18 de marzo de 2013

A petición de:

Zaida Azucena Saltos Pachay

Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Ab. Eliseo Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

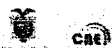
ECUATORIANA***** V3343V2142
CASADO BENEDICTA ISABEL MENDOZA AYON
SECUNDARIA EMPLEADO PUBLICO
ROMULO RAMON MOLINA
HAYDEE MONSERRATE GARCIA
MANTA 30/05/2011
30/05/2023

REN 4026643

CITIZANIA 1310460066
MOLINA GARCIA WALTER ROBERTO
MANABI/MANTA/MANTA
22 SEPTIEMBRE 1981
007- 0216 02431 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1981



Walter Molina Garcia



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002

002 - 0234

1310460066

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

MOLINA GARCIA WALTER ROBERTO

MANABI
PROVINCIA
MANTA

CIRCUNSCRIPCION
TARQUI

2
JOCAY
ZONA

CANTÓN

PARROQUIA

Walter Molina Garcia
PRESIDENTE DE LA JUNTA

MOLINA - GARCIA
WALTER ROBERTO
CÉDULA 1310460066



ESFORIANA****

V3333V1122

CASADO

WALTER ROBERTO MOLINA GARCIA

ESTUDIANTE

RODRIGO MENDOZA TAPIA

DIOSA LEONOR AYON PLUA

MANTA

30/05/2011

30/05/2023

REN 4026642



CIUDADANIA

130903166-2

MENDOZA AYON BENEDICTA ISABEL

MANABI/PUERTO LOPEZ/PUERTO LOPEZ

28 JULIO 1977

002- 0244 00269 F

MANABI/ PUERTO LOPEZ

PUERTO LOPEZ 1977



CRE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003

003 - 0025

1309031662

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

MENDOZA AYON BENEDICTA ISABEL

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTON

CIRCUNSCRIPCION

TARQUI

2

JOCAY

ZONA

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ab. Elise Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

ECUATORIANA***** V3333V2222
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
ANGEL CUSTODIO ZAMBRANO CASTRO
ENILMA ELISA CATAGUA PINARGOTE
MANTA 07/06/2010
07/06/2022
REN 2793636

CIUDADANIA 131260731-8
ZAMBRANO CATAGUA MARLENE BEATRIZ
MANABI/MANTA/MANTA
17 NOVIEMBRE 1987
004- 0240 02040 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1988

Marlene Zambrano E



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

005

005 - 0061

1312607318

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ZAMBRANO CATAGUA MARLENE BEATRIZ

MANABI
PROVINCIA
MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI

2

JOCAY
ZONA

CANTÓN

PARROQUIA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



ESTUDIANTE
ESTUDIANTE
ALFREDO HOLGUIN MERO
MARISA DEL JESUS LOPEZ VITA
MANTA
06/07/2023
REN 4099216
06/07/2011

CIUDADANIA 131084648-8
HOLGUIN LOPEZ CARLOS FABRICIO
MANABI/MANTA/MANTA
30 AGOSTO 1982
006- 0054 02090 M
MANABI/MANTA
MANTA 1995

Ab. Lysy Cedeno Martinez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

CERTIFICACIÓN

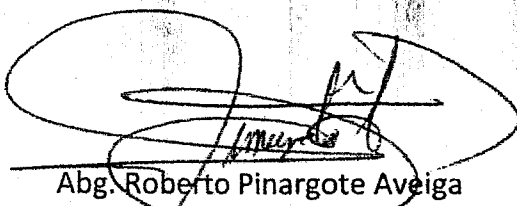
La Junta Provincial Electoral de Manabí, del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las Elecciones Generales del 17 de febrero del 2013:

Al señor (a) **HOLGUIN LOPEZ CARLOS FABRICIO**, portador (a) de la cédula de identidad # **131084648-8**, válido por 30 días para cualquier trámite tanto público como privado y que sustituye al certificado de votación.

La tenencia de este documento no le exonera del pago de multas respectivas al ciudadano.

EL PRESENTE CERTIFICADO ES GRATUITO.

Portoviejo, 25 de abril 2013.


Abg. Roberto Pinargote Aveiga
**SECRETARIO DE CONSEJO NACIONAL
ELECTORAL - DELEGACIÓN MANABÍ**



ESTAS 13 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *E*

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO, ENTREGADO
A LOS OCHO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-
CODIGO NUMERICO : 2013.13.08.04.P3322. DOY FE.- *E*



Elsy Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 101828

No. Certificación: 101828

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 4 de abril de 2013

No. Electrónico: 11802

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-06-54-44-000

Ubicado en: BARRIO LAS CUMBRE MZ CPRIMA PARTE LOTE B CALLE S/N

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 136,50 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1310460066	MOLINA GARCIA WALTER Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3139,50
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	3139,50

Son: TRES MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Saldaña S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

INF. PARA CERTIFICADO INGRESADO EN VENTANILLA RECIBIDO POR VALERA VERA, INSP. DANIEL SALDARREAGA REVISADO GRUPO TECNICO ARQ. ANGEL MENDOZA, EMITIDO EN ABRIL 04 -13 CERTIFICADO N.º 11.802-13

Impreso por: MARIS REYES 04/04/2013 16:40:41



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 39277

Nº. 116-B-731

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **WALTER ROBERTO MOLINA GARCIA**, para que celebre Escritura de una parte de terreno de su propiedad, predio ubicado en Lotización La Cumbre, Manzana C prima, parte del lote N° 5, signado como Lote-B, parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 11,00m. - Calle publica

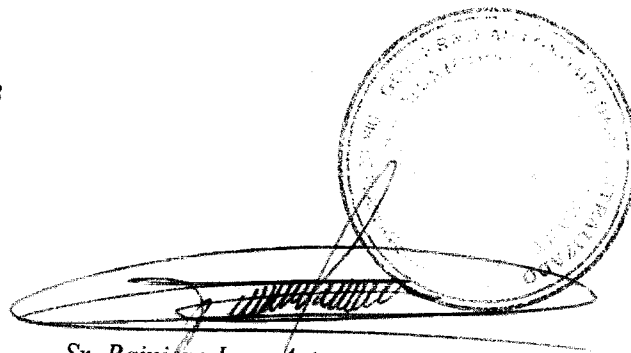
Por atrás: 8,50m. - Parte del Lote N° 3

Por un costado (derecho): 14,00m - Área Verde

Por el otro costado (izquierdo): 14,00m - Lote N° - A

Área Total: 136,50m²

Manta, 02 de Abril del 2013



Sr. Rainiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

B.Garcia